

I. Agencias de Extensión Agropecuaria:

1. Nombre de la Agencia de Extensión Agropecuaria:

Agencia de Extensión Agropecuaria Jaco.

Ubicación georreferenciada:

N= 09.36.532

W= 084.37.355

Msnm= 12

Número de teléfono: 2105-6538

Dirección de correo: fazofeifa@mag.go.cr

Fotografía de la fachada del edificio:



2. Nombre completo del Jefe de Agencia:

Freddy Azofeifa Méndez,

Número de teléfono de la oficina:

2643-3404

Dirección de correo electrónico:

fazofeifa@mag.go.cr

3. Nombre completo de los colaboradores:

Marvin Salazar Moreno

Cargo:Técnico Agropecuario

Número de teléfono de la oficina:

2643-3404

Dirección de correo electrónico:

msalazar@mag.go.cr

4. Normativa relacionada con la Agencia de Extensión Agropecuaria.
5. Planes anuales de trabajo o de otro tipo, si es del caso.
6. Proyectos en ejecución a nivel local: título, responsables, ubicación, presupuesto asignado, fuente de financiamiento y fechas de inicio y terminación.
7. Informes de labores o de otro tipo que deben presentar en forma periódica:
 - Informes Trimestrales
 - Informes Anuales
 - Informes de Área de cultivos, producción y rendimientos
 - Informes de Evaluación de daños por fenómenos naturales
8. Detalle de los servicios que brindan en la Agencia de Extensión Agropecuaria, tanto para los usuarios internos como para los externos.
9. Horario de atención de los servicios:
 - De: Lunes a Viernes jornada continua
 - Horario: 8 am a 4 pm
 - Atención al público:
 - Lunes de 8 am a 4 pm
10. Documentos que generan producto de su trabajo, tales como copia de actas, folletos, documentos técnicos o de cualquier otro tipo.
 - Informes Trimestrales
 - Informes Anuales
 - Informes de Área de cultivos, producción y rendimientos
 - Informes de Evaluación de daños por fenómenos naturales
11. Fotografías representativas del área de acción de la Agencia de Extensión Agropecuaria, para ilustrar el sitio.

12. Caracterización del área de influencia de la Agencia.

a. Caracterización agroecológica:

RELIEVE.

El cantón de Garabito presenta tres unidades geomórficas, denominadas:

1. de denudación en rocas ígneas
2. de sedimentación
3. de origen tectónico y erosivo

HIDROGRAFÍA.

El sistema fluvial del cantón de Garabito, corresponde a la vertiente del Pacífico; y pertenece a las siguientes cuencas:

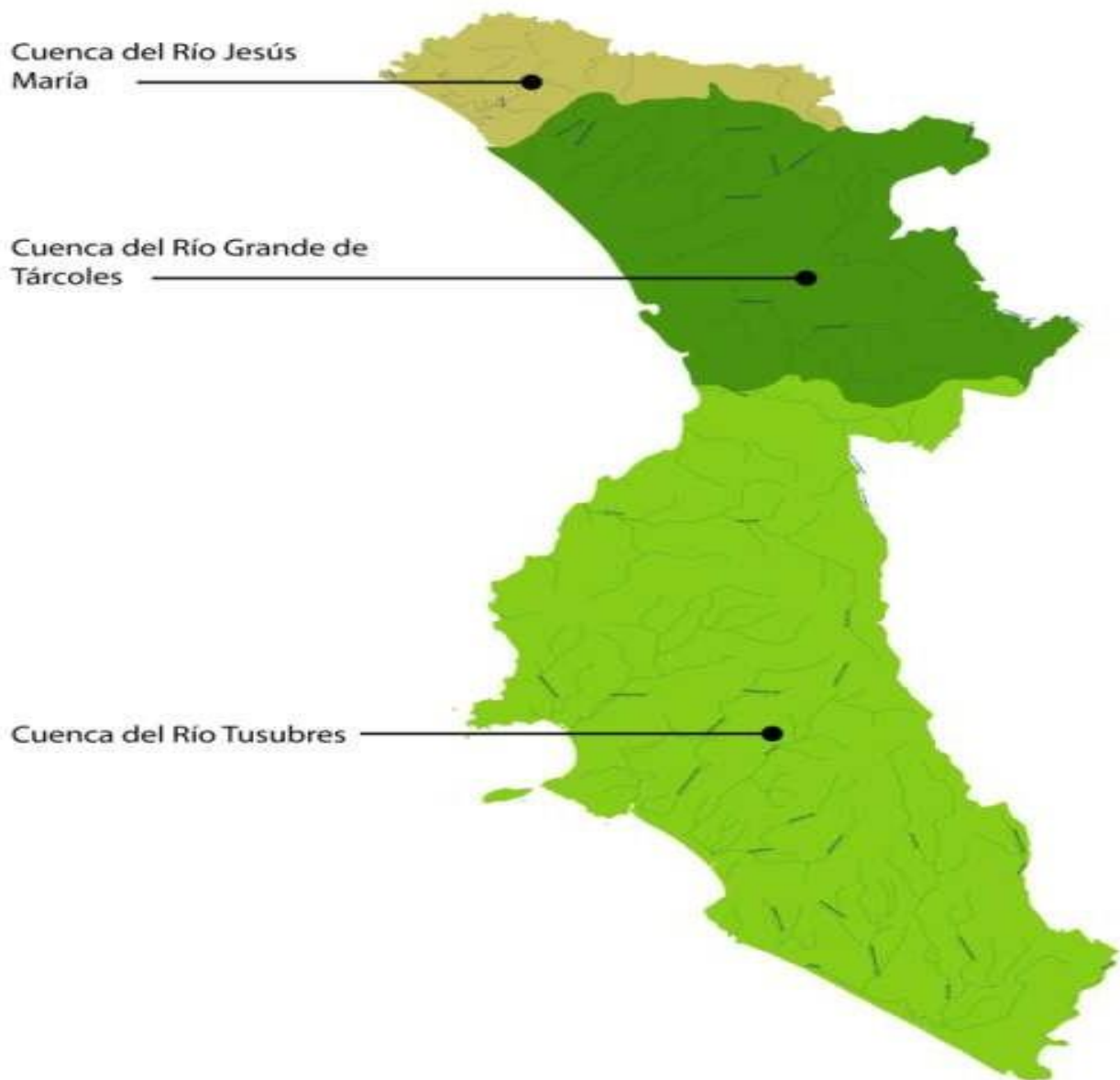
- Río Tusubres
- Grande de Tárcoles
- Jesús María

La primera cuenca es drenada por el río Tusubres y su tributario el río Soco; lo mismo que por los ríos La Gloria, Copey, Cana Blancal, Tarcolitos y su afluente Camaronal; así como por el río Agujas que se origina con el nombre de Agujitas. Estos cursos de agua, excepto los ríos Seco y Tarcolitos nacen en Garabito, en lomas Camaronal, así como en los cerros Chiquero, Herradura y las filas Negra, Quebrada Bonita Chiclera; los cuales presentan una dirección de noreste a suroeste y de este a oeste, hasta desembocar en el océano Pacífico. Los ríos Tusubres, Seco, Tarcolitos y Camaronal son límites cantonales; el primero con Parrita, y los otros con Turrubares de la provincia de San José.

La cuenca del río Grande de Tárcoles es drenada por este río y su afluente el río Carara y la quebrada El Cacao; lo mismo que por las quebradas Presa de Caballo y Mariana. Estos cursos de agua, excepto los ríos Grande de Tárcoles y Carara, nacen en la región; los cuales presentan un rumbo de noreste a suroeste y de sureste a noroeste hasta desembocar en el océano Pacífico. Los ríos Grande de Tárcoles y Carara son límites con el cantón de Turrubares, de la provincia de San José.

La cuenca del río Jesús María es irrigada por este río y su afluente el río Cuarros; así como por las quebradas Caraña y Pretiles. Estos cursos de agua presentan un rumbo de este a oeste y de noreste a suroeste hasta desembocar en el océano Pacífico. Estos ríos son límites cantonales; el primero con Esparza y el otro con Orotina de la provincia de Alajuela.

Diagrama: Cuencas hidrográficas del Cantón de Garabito.



GEOLOGÍA.

El cantón de Garabito está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico, Terciario y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cretácico las que predominan en la región.

Parque Nacional Carara

Carara se encuentra a unos 90 kilómetros al oeste de San José, siguiendo la carretera costanera sur entre las márgenes del río Grande de Tárcoles y su tiempo de recorrido desde San José es de aproximadamente de una hora y media, además está a unos 15 kilómetros al norte de la playa de la ciudad de Jacó. El parque protege la cuenca del Río Grande de Tárcoles. Cuenta con un área de 5242 hectáreas.

Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa está localizado en la Costa del Pacífico Central de Costa Rica, en la parte sur de Playa Hermosa, directamente al sur de Playa Jacó. Se creó en 1998 y cubre un área de 44 hectáreas de superficie terrestre, las playas se extienden por 12 km.

Zona Marítimo Terrestre

La ley número 6043 de 1977, regula la inscripción y el uso de las propiedades frente al mar en Costa Rica, creando dos zonas a lo largo del Pacífico de Costa Rica y de las costas del Atlántico, además dicha ley también abarca las islas. El gobierno es el dueño de la tierra dentro de esta zona restringida, y los municipios lo administran. Se mide desde la línea de marea alta hacia el interior.

Las dos zonas tienen un ancho total de 200 metros a lo largo de la playa y su distribución es la siguiente:

Zona Pública: una franja de la playa de 50 metros de ancho entre la línea de marea alta y la línea exterior de la Zona Restringida. Esta zona frente a la playa está abierta al público. La ocupación de esta zona, o su posesión privada está estrictamente prohibido. Sin embargo, nadie puede traspasar propiedades privadas o de la zona restringida con el fin de llegar a la zona pública.

Zona Restringida: abarca una franja de la playa de 150 metros de ancho desde el límite de la Zona Pública hacia el interior. La ley permite al gobierno conceder contratos de arrendamiento llamados “concesiones”, para la ocupación y el uso de esta zona frente a la playa, en términos que van desde 5 hasta 20 años. Este es el terreno que los hogares o negocios a lo largo de la playa pueden utilizar en beneficio propio o monetario. Algunos edificios están permitidos en esta zona, pero pasarán a ser propiedad de las municipalidades cuando concluye el contrato de arrendamiento, a menos que dicho contrato se logre extender.

Diagrama: Afectaciones del Cantón de Garabito.



VULNERABILIDAD ANTRÓPICA

Amenazas Hidrometeorológicas Del Cantón De Garabito

El Cantón de Garabito posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

Río Tárcoles
Río Tarcolitos
Río Agujitas
Río Caña Blanca
Río Gloria

De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el período de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, deforestación, y el desarrollo agropecuario y urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Garabito.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- ❑ Río Tárcoles: Capulín, Nambú, Playa Azul, Pigres
- ❑ Río Tarcolitos: Tárcoles
- ❑ Río Agujitas: Quebrada Ganado, Agujas
- ❑ Río Caña Blanca: Herradura
- ❑ Río Copey: Jacó

Amenazas Geológicas Cantón De Garabito

Actividad sísmica.

El cantón de Garabito se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe. Estos eventos se caracterizan por ser de magnitudes altas, a profundidades mayores de 20 km epicentros alejados de los centros de población. Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas del Pacífico, causando daños de importancia en la región (1982, 1939).

Además, se debe hacer mención del sismo de Orotina de 1924, el cual se presentó con una magnitud muy importante, causando daños en la región.

Más recientemente, en 1990 se presentó un evento sísmico frente a las costas de Cóbano, el cual también ocasionó daños importantes en la región.

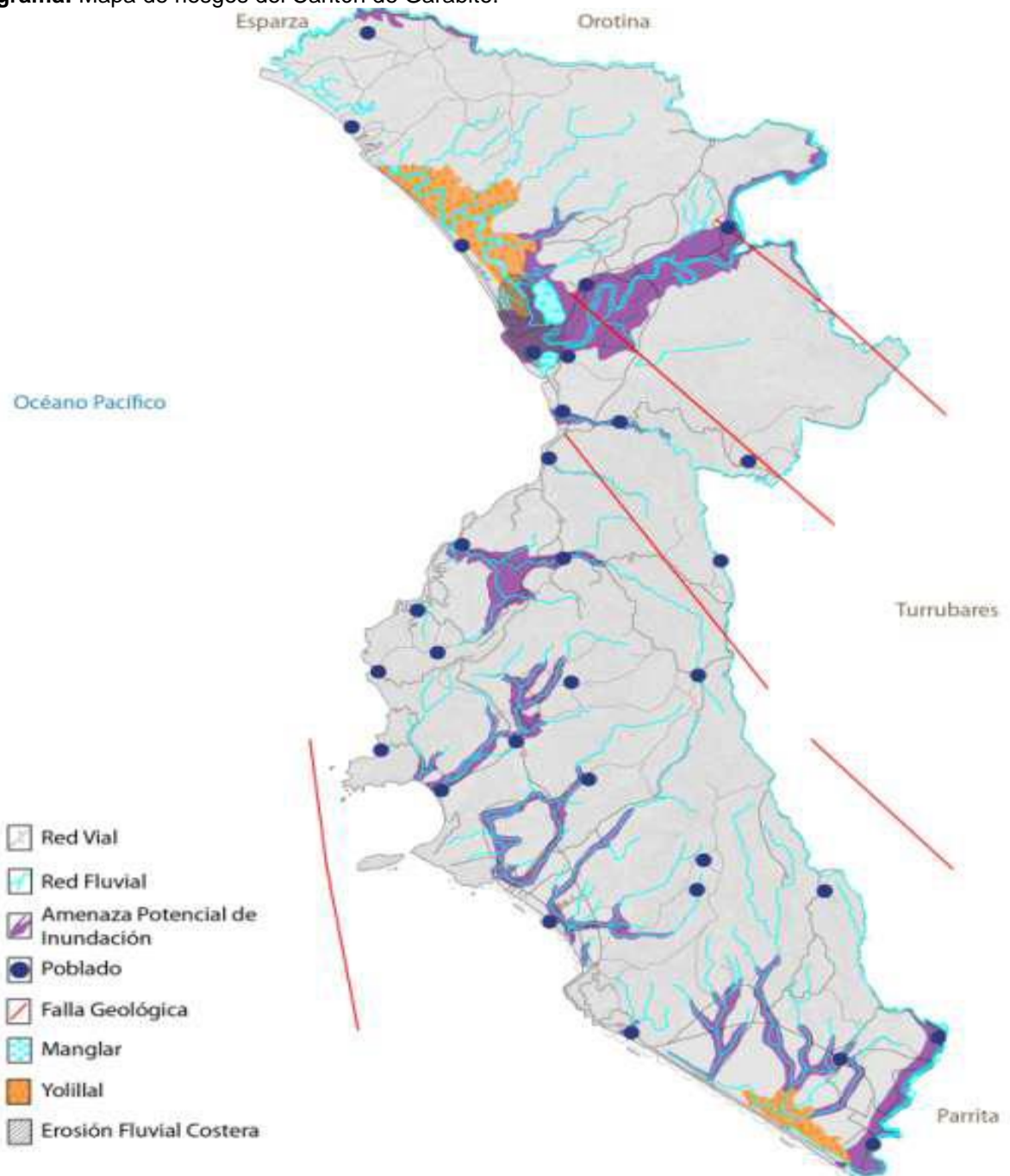
Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Garabito son:

- ☐ Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.). Los poblados más vulnerables son: Tivives, Bajamar, Pigres, Playa Azul, Nambú, Tárcoles, Pógeres, Pita, Agujas, Quebrada Ganado, Herradura, Jacó.
- ☐ Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Jacó, Playa Herradura, Agujas, Pógeres, Tárcoles, Playa Azul, Pigres, Bajamar, Tivives.
- ☐ Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia en la parte alta de las principales cuencas de la región, donde se encuentran los poblados de Capulín, Tarcolitos, Agujitas, Cañablanca, Mona, San Antonio, Buenos Aires.
- ☐ Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Jacó, Herradura, Agujas, Pógeres, Tárcoles, Playa Azul, Pigres, Bajamar, Tivives.
 - ☐ Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
 - ☐ Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

Deslizamientos (inestabilidad de suelos).

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Garabito, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia las partes altas de las principales cuencas del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Capulín, Tarcolitos, Agujitas, Cañablanca, Mona, San Antonio, Buenos Aires. Además, son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Diagrama: Mapa de riesgos del Cantón de Garabito.



b. Caracterización socio-económica:

i. Área de influencia de la Agencia de Extensión: Mapa de la Agencia, cantones y distritos.

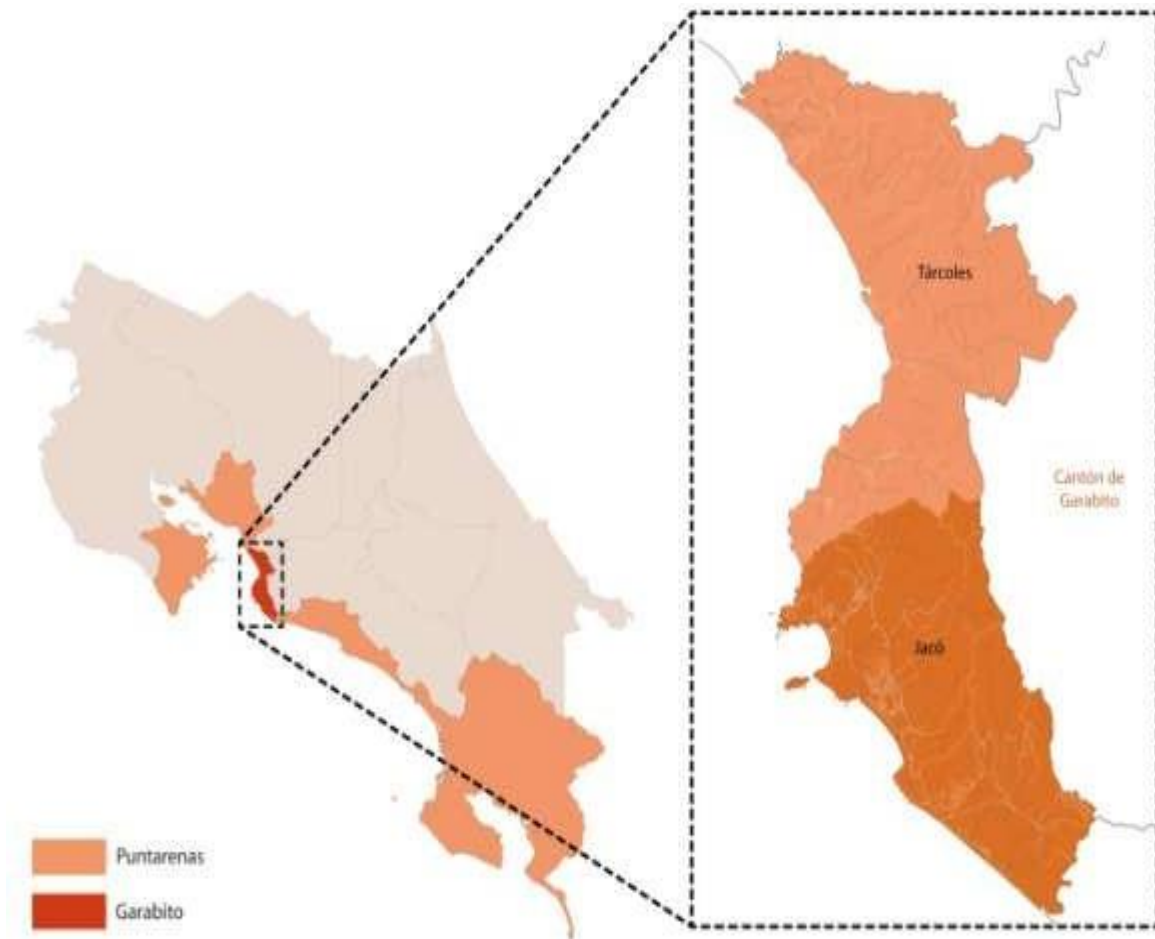
DATOS DEL CANTÓN DE GARABITO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CANTÓN

UBICACIÓN.

El cantón de Garabito, de la provincia de Puntarenas, se localiza entre las coordenadas geográficas 9° 42' 35" N, 84° 36' 52" O.

Diagrama: Ubicación del cantón de Garabito.



Cuenta Garabito con dos distritos, (Jacó y Tárcoles).

Distrito Jacó:

Integrada por:

Playa Herradura

Playa Hermosa – Pochotal

Diagrama: Comunidades del distrito de Jacó, cantón Garabito.



Distrito de Tárcoles:

Integrada por:

- Guacalillo
- Playa Azul
- Tárcoles
- Pógeres - Pita
- Agujas

Diagrama: Comunidades del distrito de Tárcoles, cantón Garabito.



LIMITES DEL CANTÓN DE GARABITO.

El cantón de Garabito se ubica en la provincia de Puntarenas, en la región Pacífico Central, es el décimo primer cantón de dicha provincia su extensión territorial es de **316.31 km²** (2.8% de Puntarenas).

Sus coordenadas geográficas son **09°42'35" latitud norte y 84°36'52" longitud oeste**. La anchura máxima es de treinta y nueve kilómetros, en dirección noroeste a sureste, desde la desembocadura del río Jesús María, en el litoral Pacífico hasta unos 800 metros aguas arriba de la desembocadura del río Tusubres.

Garabito se encuentra dividida administrativa y territorialmente en 2 distritos, **Jacó y Tárcoles**.

Sus límites son:

- Al **Norte** con los cantones de Esparza y Orotina.
- Al **Oeste**, al Suroeste y al Sur, con el Océano Pacífico.
- Al **Sureste**, con el Cantón de Parrita.
- Al **Este**, con el Cantón de Turrubares.

Diagrama: Límites del cantón de Garabito.



i. Población total:

Distrito	Área (km2)	Porcentaje	Población	Porcentaje	Densidad (hab/km2)
Jacó	140,41	44,39	11.685	67,82	83,22
Tárcoles	175,9	55,61	5.544	32,18	31,51
TOTAL	316.31		17.229		

La principal actividad económica de la zona se basa en el turismo nacional e internacional, y en años recientes la economía local se ha visto impulsada por el sector de la construcción. Se localizan el **Parque Nacional Carara**, así como el **Refugio Nacional de Vida Silvestre Playa Hermosa**.

ii. Número de productores agropecuarios (por grupo etario, sexo, etnia).

iii. Organizaciones de productores agropecuarios.

ORGANIZACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Centro Agrícola Cantonal de Garabito	72	25	97
Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de productores de Frutas de Lagunilla de Garabito R.L (FRUTACOOOP)	21	2	23
Asociación Josefina Ugalde Céspedes	6	6	12
Asociación Mujeres Emprendedoras de Garabito (ASOMAGA)		15	15
Asociación de Mujeres Agropecuarias e Industrial de Lagunillas		10	10
Asociación de Productores Pecuarios del Pacífico Central (APROPEPAC)	48	8	56
AVEPROMAGUA	15	15	30
Asociación de Mujeres de Quebrada Amarilla.		10	10
TOTALES	162	91	253

iv. Principales actividades productivas: áreas, producción y rendimientos.

Actividad	Productores	Área Has	Rendimiento TM por Área (ha)
Arroz	10	875	6
Mango	20	100	5
Palma Aceitera	2	40	13.58
Sandía	10	350	36
Ganadería	200		

- v. Servicios para la producción: distribuidores de insumos, empresas comercializadoras, centros de acopio, crédito.
- vi. Condiciones nutricionales de la población.
- vii. Cualquier otro dato relevante que se requiera para caracterizar la agencia.

13. Organizaciones seleccionadas para el trabajo de Extensión:

- i. Nombre de la organización.
- ii. Tipo de organización.
- iii. Ubicación geográfica.
- iv. Cédula jurídica.
- v. Número de socios: (grupos etarios, sexo, etnias).
- vi. Principales actividades productivas.
- vii. Destino de la producción: venta, autoconsumo.
- viii. Proyectos que está ejecutando.
- ix. Representante legal del grupo.
- x. Número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección de página web.
- xi. Identificación de los recursos locales existentes, la problemática tecnológica y alternativas de solución propuestas por el grupo y criterio técnico por parte del Equipo Local de la Agencia de Extensión y otros colaboradores.
- xii. Identificación del nivel organizacional y empresarial y criterio técnico por parte del Equipo Local de la Agencia y colaboradores.
- xiii. Identificación de las acciones de mejoramiento y posibles proyectos.
- xiv. Plan que establece las acciones de apoyo a las organizaciones mediante la capacitación, asistencia técnica, información, formulación y gestión de los proyectos.

14. Diagnóstico y/o caracterización de los sistemas de producción de la finca y planes de fincas:

- i. Información del sistema de producción y del grupo familiar.
 - ii. Identificación de los recursos existentes y de los factores que limitan la producción.
 - iii. Identificación de acciones de mejora.
 - iv. Plan que contempla las propuestas de mejora de los sistemas de producción, o de la actividad productiva principal, mediante capacitación, asistencia técnica, información, formulación y gestión de los proyectos.
1. Diagnóstico y/o caracterización de las Fincas o sistemas de producción con fines didácticos y elaboración del plan:
- i. Caracterización del sistema agro productivo
 - ii. Identificación de los recursos existentes y de los factores que limitan la producción.
 - iii. Identificación de las tecnologías o innovaciones a implementar.
 - iv. Plan que contempla: las innovaciones propuestas para la mejora del sistema de producción, seguimiento dinámico de las actividades

productivas y la difusión de los resultados obtenidos, con su respectivo presupuesto.

2. Caracterización de la Agrocadena:
 - i. Consumo a nivel nacional y per cápita.
 - ii. Producción.
 - iii. Área sembrada.
 - iv. Rendimientos.
 - v. Principales tecnologías utilizadas.
 - vi. Periodo de siembra y cosecha (gráfico).
 - vii. Caracterización de los Productores.
 - viii. Servicios de apoyo a la producción.

3. Cualquier otra información que consideren de interés para los usuarios que atienden.

Es importante señalar, que con base en este insumo de información que se estará incorporando a la web institucional, la Red Interinstitucional de Transparencia y Acceso a la Información llevará a cabo próximamente la evaluación de nuestro sitio web.

Agradezco de antemano la respuesta a esta solicitud, para lo cual se requiere sea remitida antes del 03 de agosto del presente año, al correo ilizano@mag.go.cr, con copia a los correos lcampos@mag.go.cr y dzunigav@mag.go.cr.

Quedo a la orden para cualquier duda o adición.

Bibliografía

Material de referencia:

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Departamento de Diagnóstico e Incidencia social y Departamento de Análisis Técnico de Vivienda. Diagnóstico sociocultural y físicoespacial de las comunidades del cantón de Garabito. 2013.
- Municipalidad de Garabito. Datos sobre el cantón publicados en: <http://www.munigarabito.go.cr/>